

COMITE COORDINADOR AMPLIADO
PROGRAMA DE TRABAJO
1987 - 1988

CCC
AI
1065

Partiendo de los objetivos señalados en los estatutos, el Comité Coordinador Ampliado se reunió en la ciudad de Guadalajara los días 25 y 26 de febrero de 1987 para elaborar el presente programa de trabajo y que pone a consideración de la XXIII Asamblea.

1.- Objetivo General:

El programa de trabajo se presenta como un documento general e integrador de los esfuerzos de todos los comités como un reflejo del objetivo general de trabajo que se pretende impulsar en este período.

Las funciones, tareas y sobre todo ejes conductores del trabajo de cada uno de los comités deberán encaminarse hacia el logro de los objetivos generales y las líneas prioritarias que nos hemos marcado. Es así, que se pretende evitar duplicidad de esfuerzos, complementariedad de las acciones y una permanente comunicación entre quienes por encargo de asamblea tenemos responsabilidades específicas. En este sentido, proponemos que el Comité Coordinador y los coordinadores de comité que cuando sesionan juntos, llamamos Comité Coordinador Ampliado; sean concebidos como parte integrante del Comité Coordinador, así que cuando en este programa se mencione Comité Coordinador quedarán incluidos los coordinadores de Comités ya que reforzará la idea de un trabajo orgánico e integral.

2.- Líneas Prioritarias:

Hasta la fecha y por razones mismas de la etapa de nacimiento y consolidación, las tareas fundamentales del Comité se han encaminado al fortalecimiento de la docencia y la evaluación y diagnóstico de las escuelas. En los últimos años se ha iniciado el impulso a la investigación a partir de los talleres impartidos.

Para este período, consideramos que será fundamental el seguir impulsando la investigación y su relación con la docencia para afirmar el tercer nivel formativo la trascendencia y vínculo con la realidad de nuestro país.

La explicación a nuestro marco de referencia se presenta en documento anexo y que fué presentado ante la asamblea como tema acadé

de discusión.

Sobre esta base, podemos esquematizar nuestras líneas prioritarias como sigue:

a) Fomento a la investigación

c) Vinculación con lo regional y lo nacional.

b) Desarrollo curricular

3.- Proyectos Específicos:

3.1.- Fomento a la investigación:

Se continuará con la dinámica iniciada por el Comité de Investigación en su primera reunión de trabajo en la Ciudad de Colima, la cual sirvió para detectar las principales áreas de interés y posibilidades de trabajo interinstitucional que podrán encontrar salida en dos sentidos:

a) Difusión de proyectos de investigación en marcha.

b) Apoyo y fomento de temas de investigación que aún no se desarrollan. *c) Formación de recursos humanos*

Los proyectos específicos en esta línea son:

3.1.1.- Detección de temas de investigación prioritarias, de interés regional y/o nacional con el fin de establecer vínculos y redes entre instituciones e investigadores de distintas zonas en los que el eje conductor sea la problemática común. (Comité de Investigación).

3.1.2.- Formación y asesoría en investigación a partir de talleres de trabajo que atiendan a problemáticas de investigación, metodología y análisis de resultados comunes. (Comités Académicos y de Investigación).

En este sentido se iniciarán las gestiones para obtener el apoyo de la Subsecretaría de Cultura, a través del Programa Cultural de las Fronteras con el objetivo de iniciar estas líneas de acción en las instituciones que se encuentran ubicadas en el Norte del país. (anexo) (Comité Coordinador).

3.1.3.- Investigación y diagnóstico sobre la enseñanza de la comunicación en México. (documento específico anexo).

ojo No. punto 3.2.1 (desarrollo curricular)

El diagnóstico actualizado y permanente es uno de los principales objetivos del Consejo por lo que continuaremos esta importante línea de trabajo que nos servirá para detectar las características predominantes en los planes de estudio y difundir esta información a todos los miembros del Consejo. Para esto es indispensable que cada institución colabore proporcionándonos información actualizada de:

- Nombre de la Institución y dependencia en que se imparte la carrera de Comunicación.
- Domicilio, teléfono.
- Nombre del Director o responsable directo de la carrera.
- Fecha de fundación de la carrera y datos del reconocimiento oficial de los estudios.
- Carácter de la Institución.
- Filosofía educativa de la Institución o Universidad.
- Estructura normativa.
- Procesos académicos.
 - Objetivos educativos
 - Estrategia didáctica
 - Sistemas de Evaluación.
- Recursos Académicos.

Materiales.- Instalaciones, bibliografía, apoyos didácticos, infraestructura técnica para talleres, administración.

Humanos.- Autoridades académicas y administrativas.
Docentes; número, tiempo de dedicación y grado académico (anexar currícula).
Alumnos; número, condiciones de ingreso, permanencia y titulación.
Egresados; número, titulados, listados y nombre de la tesis.

- Curriculum.
 - Duración de la carrera, estructura curricular y plan de estudios.
 - Número de créditos, ordenación temática, bibliografía básica, mecanismos de evaluación.
 - Grados otorgados.

- Proyectos de desarrollo y/o postgrado.
- Proyectos de investigación.
- Publicaciones.

Esta información es esencial para elaborar el diagnóstico y conocer las necesidades académicas de las instituciones que el Consejo y sus miembros pueden apoyar - así como los recursos sobre los que pudieron establecerse programas de intercambio; además de proporcionar en conjunto una panorámica actualizada sobre las tendencias, problemas y avances en la formación de comunicadores. (Comité Académico).

3.1.4.- Colaboración y apoyo interinstitucionales al desarrollo de proyectos de los miembros de CONEICC. (Comité Académico).

Hasta ahora se tiene prevista la colaboración con los proyectos:

- "Desarrollo Básico de la Formación de Recursos Humanos en Comunicación para el desarrollo", proyecto de investigación de la UIA y la UAK-X.
- "Sistematización de las prácticas y significación social de los profesionales universitarios en comunicación" de la Maestría en Comunicación en el ITEXO.

3.1.5.- Fomento a la investigación en los trabajos recepcionales.

Continuaremos con el programa del Premio Nacional de Trabajos Recepcionales en Comunicación, emitiendo la segunda convocatoria en el acto de presentación del libro ganador del premio de 1985.

Para esta segunda convocatoria hemos logrado el apoyo del Programa Cultural de las Fronteras y de la Subsecretaría de Cultura - S.E.P. para incluir un premio especial a las tesis que aborden el problema de las fronteras. Esto coincide con las líneas prioritarias del trabajo de CONEICC ~~AA~~ fomentar la investigación por regiones.

Por otra parte, FEELAFACS dentro de su Programa de otorgamiento de becas ha decidido apoyar este proyecto recibiendo como candidatos, a los ganadores de este premio. (Comité Coordinador).

3.2.- Desarrollo Curricular y Académico.

3.2.1.- Actualización y Difusión de Información sobre postgrados en comunicación.

Sobre esta Base se podrán desarrollar Programas de fomento y becas para profesores y estudiantes de las escuelas miembros de CONEICC, así como intercambios, apoyos y proyectos conjuntos. (Comité Académico)

3.2.2.- Sistematización y difusión de los trabajos de tesis realizados en México, actualizando el listado iniciado en 1983.

Este listado es de utilidad en nuestras escuelas pues evita la duplicación de esfuerzos y fomenta la conjunción de líneas temáticas de investigación.

Asimismo, servirá como apoyo para la documentación base del Premio Nacional a Trabajos Recepcionales convocado en 1986. (Comités Académico Investigación y Difusión).

3.2.3.- Talleres de Diseño Curricular.

Como apoyo a las tareas tendientes a mejorar el nivel académico y los planes de estudio así como las prácticas educativas de las escuelas miembros de CONEICC, se propone la realización de 10 talleres Regionales con duración de una semana cada uno; en los que se trabajará sobre la metodología y práctica del diseño curricular.

La organización de estos cursos cuenta con el apoyo de FEELAFACS, pero requerirá de nuestro compromiso y colaboración en virtud de que se intenta trabajar en una de las necesidades prioritarias; el diseño curricular.

Se propone la formación de 5 grupos de trabajo que se reunirán entre julio y noviembre de 1987 y una segunda reunión entre enero y mayo de 1988 con cupo para participación de tres profesores de cada Institución bajo la coordinación de los asesores nacionales preparados

Como caso de excepción contemplará a México como país centroamericano, en virtud de que el Programa de Becas se inicia apoyando a esos países.

por FELAFACS.

Tentativamente los grupos estarán formados de la siguiente manera:

1	2
UNISON	ITESM Monterrey
UNO	U. de H.
ITESM Obregón	U.R.
Esc. Com. Soc. Sinaloa	U.A.C.
NAS	ISCYTAC
	UIA Laguna.
	U. Valle de Bravo.
	UNE.
3	4
UIA León	EPCSG
UBAC	U. Tepic
ITESM León	U.L.A.
U.A. Aguascalientes	U.D.L.A. Puebla
U. de Colima.	U.I.A. Puebla
ITESO	U. Veracruzana
UNIVA	Instituto de Estudios Superiores de Oaxaca.
5	I C S M A C
U.N.A.M. - F C P S	
ENEP Acatlán	
UAM - X	
U. Anahuac	
U.I.A. D.F.	
U.I.C.	

Durante la primera etapa se propone el establecimiento de procesos de renovación curricular en cada Institución a cargo de los profesores participantes en el taller. Durante la segunda etapa (seis meses después) con los mismos participantes se intenta recuperar la experiencia y los resultados de los procesos de renovación e innovación curricular emprendidos. Es importante señalar que éste será esfuerzo de todos los miembros de CONEICC ya que deberemos contar con el aporte de las Instituciones que en

vien a sus profesores a los talleres, cubriendo sus gastos durante la semana que durará el Taller. CONEICC -con la ayuda de FELAFACS- cubrirá los gastos de los asesores. (Comité Académico).

3.2.4.- Bibliotecas FELAFACS.

Dentro del Programa de Donación de Bibliotecas a las Facultades de Comunicación de Latinoamérica, CONEICC deberá seleccionar a las 4 Facultades a las que corresponde este beneficio en los años 1987-1988.

Para ello, el Comité Ejecutivo ha definido los siguientes criterios para esta selección:

- a) Institución con recursos limitados para la adquisición de libros.
- b) Que la Institución cuente con procedimientos que garanticen el acceso al material por parte de estudiantes y profesores tanto de su misma Institución como de otras en la misma región.
- c) Continuidad de la Escuela.
- d) Carencia de librerías y/o centros de documentación en el área.
- e) Antigüedad en CONEICC.
- f) Estar al corriente de sus pagos en CONEICC.
- g) Presentar recibo del material por parte de la Biblioteca.
- h) Entregar un programa de trabajo que contemple la dinámica de uso y difusión del material.

Partiendo de la evaluación de esos criterios y considerando cumple con ellos, el Comité propone entregar la primera Biblioteca a la Escuela de Comunicación Social de Sinaloa. (Comité Difusión y Documentación).

3.2.5.- V Encuentro CONEICC.

Proponémos que el Tema del V Encuentro sea el momento de encuentro y evaluación de los proyectos de trabajo que se realicen sobre las líneas prioritarias que hemos definido como ejes conductores de nuestros esfuerzos.

En este sentido el encuentro sería una excelente posibilidad de evaluar y dar a conocer los resultados de nuestros proyectos. Así podemos adelantar a manera de ejemplo:

Fomento a la Investigación.-

Encuentro y exposición de los proyectos establecidos. Experiencias, logros y problemas del trabajo interinstitucional, avances de los proyectos locales y regionales, etc.

Desarrollo Curricular.-

Evaluación de la currícula existente, propuestas y avances metodológicos de diseño curricular.

Para lograr esto se propone que el encuentro se realice en el primer semestre de 1988.

3.3.- Difusión.-

Se propone que el Comité de Difusión sea el canal de difusión de los trabajos del Comité Coordinador, ya que serán los responsables de cada uno de los proyectos y acciones, las fuentes de información directa para el Boletín. Las tareas específicas del Comité se han venido desarrollando fundamentalmente a partir del trabajo operativo con imprentas y editoriales en Cuadslajera siendo difícil la colaboración de todos los miembros del Comité por lo que se propone que éstos se integren a los Comités Académicos y de Investigación y que desde ahí colaboren con la difusión de los proyectos. La coordinación del Comité de Difusión sesionará con el Comité Coordinador (Presidente, Vicepresidente, Tesorero, etc.) a fin de contemplar de manera integral sus Programas de Acción.

3.3.1.- Boletín Informativo.-

Continuaremos con la edición de nuestro boletín informativo, intentando canalizar la información que cada uno de los miembros de CONEICC nos proporcionen acerca de las actividades de las Instituciones. Así mismo difundiremos las actividades propias de CONEICC y otras organización del área de comunicación (Comité Difusión)

En este rubro solo queda insistir en la idea de -

que seremos los propios miembros de CONEICC quienes deberemos asumir la responsabilidad de canalizar la información que consideremos necesaria difundir en nuestro boletín.

3.3.2.- Ediciones.

Nuestro consejo cuenta ya con cinco libros producidos a partir de nuestras actividades y próximamente aparecerá el siguiente como resultado del Premio Nacional de Tesis.

Asumiremos la tarea de fomentar este tipo de línea editorial a partir de convenios de co-edición y/o ediciones propias. Asimismo iniciaremos una campaña de difusión de nuestros libros con el fin de que éstos lleguen a un mayor número de lectores, esta difusión comprende la edición de folletos, promoción en prensa, revistas especializadas. Revisaremos la posibilidad de colocar nuestros libros en las Instituciones que cuenten con librerías. Aquí resulta fundamental la colaboración de los miembros de CONEICC para reforzar esta campaña.

La coordinación del Comité de Difusión tendrá la tarea de coordinar el Comité Editorial con el objeto de evaluar los textos que sean de interés de la comunicación.

3.3.4.- Proyecto Editorial FELAFACS.

El CONEICC sigue siendo el Coordinador y sede de el Programa Editorial de FELAFACS que pretende editar libros de texto para las escuelas de Comunicación de América Latina. Para ello se ha firmado un convenio de Co-edición con Gustavo Gili - México, quien se encargará de editar y distribuir los libros que se produzcan. Este convenio de Co-edición contempla la obligación de FELAFACS de adquirir el 33% del tiraje lo cual implica que el CONEICC se deberá responsabilizar de la adquisición de 250 libros de cada edición. El primer libro de la serie será "Comunicación y Culturas Populares" con la participación de 22 autores representantes de casi todos los países de América Latina.

En este proyecto, se ha solicitado ya la colaboración de los miembros de CONEICC proponiendo textos para su edición. Las cuatro series con los que se pretende iniciar el trabajo son:

3.4.- Proyectos Generales.

Como parte de los asuntos que el Comité Coordinador debe atender con regularidad tenemos como propuestas de trabajo:

3.4.1.- Membresías:

Este es uno de los rubros que aparece siempre como un tema que la asamblea tiene entre sus tareas (así lo reflejan las últimas actas) la de tomar decisiones para el ingreso de nuevos miembros. Asimismo la discusión y aún más difícil, decisión de los miembros que estatutariamente se encuentran en condiciones de baja y en la última asamblea se renovó la discusión sobre la pertenencia de Centros de Investigación. Estos elementos asumidos como tarea del Comité Coordinador quien presenta sus propuestas:

3.4.1.1.- Nuevos Miembros.-

A diez años de la fundación y con una membresía de ~~34~~ Instituciones y 7 a título personal, CONEICC se encuentra consolidada y deberá iniciar la etapa de madurez y superación académica. En este sentido reiteremos nuestra intención de agrupar a un mayor número de Instituciones de Educación Superior dedicados a la enseñanza de la Comunicación y servir como apoyo para que las carreras de reciente creación encuentren en nuestras experiencias una forma de fortalecimiento académica.

Sin embargo, ese objetivo solo se logrará si se asume con la necesaria seriedad la decisión de incorporación de los nuevos miembros. En este sentido proponemos que las Instituciones que presentan su solicitud de ingreso al CONEICC sean admitidos como miembros provisionales durante dos asambleas, mientras los Comités Académicos y de Investigación realizan la evaluación de los documentos presentados, para que después de ese periodo sean admitidos de manera definitiva.

Con esta propuesta estamos tomando en consideración entre otros, los siguientes criterios que la experiencia nos ha demostrado:

- a) Evaluar con seriedad y detenimiento los documentos entregados logrando además que éstos estén completos (hasta la fecha muchas instituciones miembros nos adeudan documentos).
- b) Evitar la admisión de miembros que solo se presentan a una Asamblea y cuando son admitidos no tenemos mayor información.
- c) Dar oportunidad a los solicitantes de conocer de manera directa las características de trabajo y dinámica de nuestro Consejo.

3.4.1.2.- Bajas:

Poner a consideración de la Asamblea las bajas

~~de las instituciones de~~ necesarias:

Centro de Estudios Superiores de Caxaca.

Universidad del Noroeste.

Universidad del Valle del Bravo.

3.4.1.3.- Centros de Investigación.-

Se presentará una propuesta que defina de manera explícita los criterios y características que podrían ser contempladas como elementos para tomar la decisión de admitir esta nueva categoría de miembros.

3.4.2.- Tesorería:

(Aquí incluir las propuestas de Luis).

Cuota 1987

Gastos y viáticos Comité Ejecutivo.